



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho de los Tratados

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Internacional Público	6
-------------	----------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Precisará a los tratados como fuente del Derecho Internacional, atendiendo a los aspectos teórico-prácticos relativos a la negociación y al procedimiento y requisitos para tener vigencia, ser aplicables, suspendidos, modificados o nulos, así como sus causas de extinción.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marco Jurídico del Derecho de los Tratados.		
1.1 Los Tratados en el Derecho Internacional.		
1.1.1 Análisis del artículo 38 de la Corte Internacional de Justicia.	9	0
1.1.2 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados		
1.1.3 La Convención de Viena sobre el Derecho de los		

Tratados entre Organismos Internacionales y Estados de 1986.		
Unidad 2. Marco Teórico del Derecho de los Tratados.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Teoría del Derecho Convencional Internacional. 2.1.1 Definición de Tratado. 2.1.2 Relaciones entre en derecho convencional y el derecho consuetudinario. 2.1.3 Codificación del Derecho de los Tratados. 2.1.4 Clasificación de los Tratados. 2.1.5 Sujetos emergentes en la práctica de la celebración de Tratados. 	6	0
Unidad 3. Requisitos en la Celebración de los Tratados.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Celebración de tratados. 3.1.1 Elaboración del texto. 3.1.1.1 Poderes para negociar. 3.1.1.2 Negociación. 3.1.1.3 Estructura del tratado. 3.1.2 Adopción del texto. 3.1.2.1 Procedimiento de Adopción. 3.1.2.2 Alcance de las obligaciones derivadas de la sola adopción del texto. 3.1.3 Expresión del consentimiento del Estado. 3.1.3.1 La ratificación. 3.1.3.1 La licitud de la negativa del Estado a vincularse a una convención. 3.1.4 Celebración de tratados en forma simplificada. 3.1.5 Habilitaciones constitucionales para la celebración de tratados. 3.1.5.1 La práctica internacional. 3.1.5.2 En el Derecho Constitucional Mexicano. 3.1.6 Entrada en vigor del tratado a nivel internacional. 3.1.7 Sistema internacional de registro y publicación de tratados. 3.1.8 Diferimiento de la firma de adhesión. 3.1.9 Reservas y cláusulas interpretativas. 3.1.10 El depositario del tratado. 	9	0
Unidad 4. Requisitos de Validez de los Tratados.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Validez de los tratados. 4.1.1 Elementos de validez. 4.1.1.1 Capacidad de las partes. 4.1.1.2 Ausencia de vicios del consentimiento. 4.1.1.3 Licitud del objeto. 4.1.1.4 La primacía de las normas de ius cogens. 4.1.2 Doctrina de las nulidades del tratado internacional. 4.1.2.1 Nulidad absoluta y nulidad relativa. 4.1.2.2 Procedimientos de anulación. 4.1.3 Efectos de la nulidad. 	6	0
Unidad 5. Interpretación, Aplicación y Ejecución de los Tratados.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Aplicación de los tratados. 	9	0

5.1.1	Ejecución del tratado por los Estados partes.		
5.1.1.1	El principio de buena fe en la ejecución de los tratados.		
5.1.1.2	Irretroactividad de los tratados.		
5.1.1.3	Ejecución territorial de los tratados.		
5.1.1.4	Causas de inejecución.		
5.1.1.3	Garantías de ejecución.		
5.1.2	Introducción del tratado al orden jurídico interno.		
5.1.2.1	Las jurisdicciones internas y los tratados internacionales.		
5.1.3	Efectos de los tratados respecto de terceros Estados.		
5.1.3.1	Los tratados que crean regímenes objetivos.		
5.1.3.2	La cláusula de la nación más favorecida.		
5.1.4	Interpretación de los tratados.		
5.1.5	Aplicación de tratados y derecho intertemporal.		
5.1.6	Aplicación de tratados y conflictos de normas.		
Unidad 6. Terminación de los Tratados.			
6.1	Terminación de las normas convencionales.		
6.1.1	Cumplimiento de los objetivos del tratado internacional.	4	0
6.1.2	Modificación de los tratados.		
6.1.3	Extinción y suspensión de los tratados.		
Unidad 7. Taller Práctico para la Negociación y Redacción de un Tratado Internacional.			
7.1	Elaboración de un Tratado Internacional.		
7.1.1	Planteamiento del problema internacional.		
7.1.2	Determinación de los objetivos.		
7.1.3	Propuesta de las soluciones al problema.	5	0
7.1.4	Redacción del tratado.		
7.1.4.1	Requisitos de existencia.		
7.1.4.2	Requisitos de validez.		
7.1.5	Redacción final.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aust, Anthony. <i>Modern treaty law and practice</i>, Cambridge University Press, E.U.A., 2007.</p> <p>Brownlie, Ian, <i>Basic documents in international law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2009.</p> <p>Casanovas y La Rosa, Oriol, <i>Casos y textos de Derecho Internacional Público</i>, Tecnos, Madrid, 2005.</p> <p>Cassese, Antonio, <i>International Law</i>, Oxford University Press, E.U.A, 2005.</p> <p>Herdegen, Matthias, <i>Derecho Internacional Público</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Jennings, Robert (comp.), <i>Oppenheim's international law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Klabbers, J., "International legal histories: the declining importance of travaux préparatoires in treaty interpretation?", en <i>Netherlands International Law Review</i>, Amsterdam, Asser Press, vol. 50, Países Bajos, 2003.</p> <p>Linderfalk, Ulf. <i>On the interpretation of treaties</i>, Springer, E.U.A., 2007.</p> <p>Martín López, Miguel Ángel. <i>El incumplimiento de los tratados internacionales</i>, Córdoba España, Universidad de Córdoba, 2003.</p> <p>Martín López, Miguel Ángel. <i>La formación de los Tratados Internacionales</i>, Dykinson, Madrid España, 2002.</p>			

Martín Rodríguez, Carlos J. *Flexibilidad y tratados internacionales*, Madrid, Tecnos, 2003.
 Palacios Treviño, Jorge. *Tratados: legislación y práctica en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.
 Pastor Ridruejo. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2002
 Remiro Brotóns, Antonio. *Derecho Internacional*, Madrid, Tirant Lo Blanch, 2007.
 Reuter, Paul. *Introducción al Derecho de los Tratados*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
 Scovazzi, Tullio. *Corso di diritto internazionale*, Giuffré Editore, Italia, 2000.
 Shaw, Malcom. *International Law*, E.U.A, Cambridge University Press, 2003.
 Siqueiros, José Luis. "Tratados Internacionales", en *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Brölmann, Catherine. Law-making treaties: form and function in international law, en *Nordic Journal of International Law*, Leiden, Brill Academic Publishers, vol. 74, n.3, Países Bajos, agosto de 2005.
 Brownlie, Ian, *Principles of Public International Law*, Oxford University Press, E.U.A, 2008.
 Conforti, Benedetto, *Diritto internazionale*, Editoriale Scientifica, Italia, 2006.
 Costa, Podestá, *Derecho Internacional Público*, Tipográfica Eda, Argentina, 2000.
 Ley sobre la celebración de tratados, DOF 2 de enero de 1992.
 Sinagra, Augusto y Bargiacchi, Paolo. *Lezioni di diritto internazionale pubblico*, Giuffré Editore, Italia, 2009.
 Walls Auriolés, Rodolfo. *Los tratados internacionales y su regulación jurídica en el derecho internacional y en el derecho mexicano*, México, Porrúa, 2001.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.